



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 876 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 NOV 2017

VISTOS:

El Oficio N° 905-2017-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 15 de noviembre de 2017, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al Rectorado la emisión del acto resolutorio aprobando la Liquidación Final de la obra: "Construcción del Acceso a la Planta Piloto de la UNTRM" del proyecto SNIP N° 314852; y el proveído de fecha 20 de noviembre de 2017 de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 179° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, referente a la liquidación de contrato de obra, señala que el contratista debe presentar la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra. Dentro del plazo máximo de sesenta (60) días de recibida, la Entidad debe pronunciarse con cálculos detallados, ya sea observando la liquidación presentada por el contratista o, de considerarlo pertinente, elaborando otra, y notificar al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 667-2016-UNTRM/R, de fecha 19 de octubre de 2016, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la obra "Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con código SNIP N° 314852, Meta: "Construcción del acceso a la Planta Piloto de la UNTRM", con un plazo de ejecución de setenta y cinco (75) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/ 368,221.60 (Trescientos sesenta y ocho mil doscientos veintiuno con 60/100 nuevos soles);

Que, con fecha 12 de abril de 2017, se celebra el Contrato de Ejecución de Obra N° 005-2017-UNTRM-DGA/DE/SDABA, entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y ARQUIPROYECT S.R.L., para la ejecución de la obra "Construcción del Acceso a la Planta Piloto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N°



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 876 -2017-UNTRM/R

314852, por el monto de S/ 322,953.10 (Trescientos veintidós mil novecientos cincuenta y tres con 10/100 nuevos soles);



Que, mediante Resolución Rectoral N° 582-2017-UNTRM-R, de fecha 31 de julio de 2017, se resuelve aprobar el Adicional de Obra N° 01, por el monto de S/ 103,047.56 (Ciento tres mil cuarenta y siete con 56/100 soles), el Deductivo Vinculante N° 01, por el monto de S/ 55,912.40 (Cincuenta y cinco mil novecientos doce con 40/100 soles) y el Adicional Neto N° 01, por el monto de S/ 47,135.16 (Cuarenta y siete mil ciento treinta y cinco con 16/100 soles), que representa una incidencia del 14.60% de la obra "Construcción del Acceso a la Planta Piloto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" Proyecto SNIP N° 314852 – "Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la UNTRM, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución;



Que, con Resolución Rectoral N° 585-2017-UNTRM/R, de fecha 31 de julio de 2017, se resuelve aprobar la ampliación de plazo N° 01 por 18 días calendario de la obra "Construcción del Acceso a la Planta Piloto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" Proyecto SNIP N° 314852, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución;



Que, con Resolución Rectoral N° 613-2017-UNTRM/R, de fecha 11 de agosto de 2017, se resuelve designar al Comité de Recepción de la Obra "Construcción del acceso a la Planta Piloto de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 314852, integrado por los siguientes profesionales: Ing. Percy Ramos Torres – Presidente, Ing. Wuilver Antonio Reina Mori e Ing. Martín Sánchez Plaza – Miembros;



Que, mediante Carta N° 032-2017/ARQUIPROYECT/EDM, de fecha 31 de octubre de 2017, el Representante Legal, hace llegar la Liquidación técnica – Financiera de la Obra "Construcción del acceso a la Planta Piloto de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 314852, solicitando se remita a la supervisión, así como su aprobación mediante acto resolutorio;



Que, con Informe N° 080-2017-UNTRM-R/DIGA-CDCM, de fecha 14 de noviembre de 2017, el Profesional Técnico de la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, concluye que el costo final de la obra asciende a S/ 373,346.48 (Trescientos setenta y tres mil trescientos cuarenta y seis con 48/100 soles), existiendo un saldo a favor del contratista por el monto de S/ 3,258.16 (Tres mil doscientos cincuenta y ocho con 16/100 soles) correspondiente al cálculo del reintegro autorizado; recomendando su aprobación mediante acto resolutorio, de acuerdo al siguiente detalle:



Contrato Principal	S/ 322,953.11
Reintegros Contrato Principal	S/ 2,349.99
Adicional de Obra N° 01	S/ 103,047.56
Reintegro del Adicional de Obra N° 01	S/ 908,22
Deductivo Vinculante de Obra N° 01	S/ -55,912.40
TOTAL	S/ 373,346.48





Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 876 -2017-UNTRM/R

Que, mediante documento de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al Rectorado la emisión del acto resolutivo aprobando la Liquidación final de la obra "Construcción del Acceso a la Planta Piloto de la UNTRM" Proyecto SNIP N° 314852;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

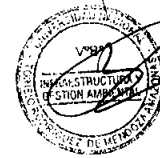
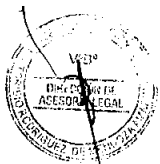
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Final de la obra "Construcción del Acceso a la Planta Piloto de la UNTRM" Proyecto SNIP N° 314852 – Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la UNTRM, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", cuyo costo total asciende a S/ 373,346.48 (Trescientos setenta y tres mil trescientos cuarenta y seis con 48/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Economía, realice los trámites pertinentes para el pago del saldo a favor del contratista por el monto S/ 3,258.16 (Tres mil doscientos cincuenta y ocho con 16/100 soles), correspondiente al cálculo del reintegro autorizado.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados, DIGA, Inspector de obra, ARQUIPROYECT S.R.L. de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maicela Quintana Ph.D. Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA SECRETARIO GENERAL (E)

JLM/R
FEC/SG
Lmry/